

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	ARMARIO PARA ENDOSCOPIA CON SISTEMA DE AIREADO	MARCA:	CHOYANG
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	ENDOCAB PLUS
PROVEEDOR:	BIOSIMTEC SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 55.999.995
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

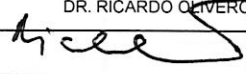
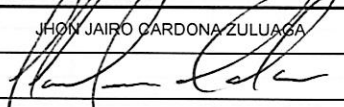
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.1. Capacidad: Para el posicionamiento de mínimo 7 endoscopios flexibles.	X		Folio 220
	1.2. Almacenamiento mínimo de 72 horas.	X		Folio 220
	1.3. Programación de Secado: Mínimo 1 minuto ~ Continuo.	X		Folio 220
	1.4. Calidad de aire: Aire tratado de grado médico con filtrado HEPA.	X		Folio 220
	1.5. Con pantalla LCD touch o programación a través de teclado de membrana.	X		Folio 220
	1.6. Con sistema de iluminación interna LED.	X		Folio 220
	1.7. Sistema de circulación de aire con control de temperatura.	X		Folio 220
	1.8. Conexión de canales: Mínimo 3 puertos de conexión por endoscopio.	X		Folio 220
	1.9. Suministro de aire mediante fuente externa suministrada por el proveedor o fuente interna para el secado de endoscopios.	X		Folio 220
	1.10. Función de seguridad: Cerradura de la puerta con llave de seguridad, enclavamiento de la puerta, bloqueo de panel de control.	X		Folio 220
	1.11. Validación del proceso con impresora.	X		Folio 220
	1.12. Material de construcción del armario que permita fácil limpieza.	X		Folio 220
	1.13. Conexión Eléctrica: 100 - 120 VAC - 50/60 Hz	X		Folio 220
	2.1. Garantizar el suministro de accesorios necesarios para su normal funcionamiento en caso de requerirse.	X		Folio 220
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 93, 130
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 133, 134
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 135
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 136
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 137
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 138
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 139, 141
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 146 (\$ 369.981 + IVA por 1 visita de mantenimiento preventivo)
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 171, 181
	10. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 148
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X		Folio 166: REGISTRO SANITARIO 2013DM-0010387 VIGENTE HASTA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz, filial, o sucursal.	X		Folio 152

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
NORMAS - CERTIFICADOS	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 153
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.	X		Folio 169 Certificación
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 165
	SUBTOTAL (Porcentaje)		78%	0%
TOTAL		29	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (29) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	DR. RICARDO OLIVEROS WILCHES	FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO ENDOSCOPIA
CARGO:	COORDINADOR UNIDAD FUNCIONAL GASTROENTEROLOGÍA		
NOMBRE(S):	JOHN JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

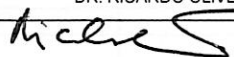
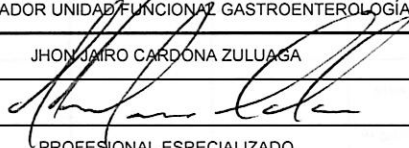
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	ENDOFUSH	MARCA:	MEDIVATORS
ÍTEM:	DOS (2)	MODELO:	SCOPE BUDDY
PROVEEDOR	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 14.875.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Tipo: Irrigador de canales para lavado de endoscopios.	X		Folio 119, 127
	2. Compatible con las marcas Olympus, Pentax, Fujinon como mínimo.	X		Folio 127
	3. Caudal de fluido de mínimo 1 L/min.	X		Folio 122, 124
	4. Tiempo de enjuague programable.	X		Folio 122, 124
	5. Pantalla digital con controles mediante panel táctil.	X		Folio 126
	6. Indicadores de finalización de ciclo mediante alertas sonoras y visuales.	X		Folio 122
	7. Debe contar con mangueras de silicona y extensiones para la conexión a los adaptadores de limpieza de los endoscopios, incluyendo el canal auxiliar de irrigación.	X		Folio 122, 399
	8. Incluir soporte de pared.	X		Folio 122, 125
	9. Tamaño compacto.	X		Folio 122
	10. Alimentación eléctrica: 100-120 VAC / 50-60 Hz.	X		Folio 124
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 383
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 384
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 383
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 395
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 384
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 383, 385
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 384, 401
	8. Especificar costos de mantenimiento correctivo y repuestos de los daños mas habituales que puede presentar el equipo.	X		Folio 410
	9. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 398 (\$ 280.000 + IVA por 1 visita de mantenimiento preventivo)
	10. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 131, 414
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 413
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X		Folio 128: REGISTRO SANITARIO 2015DM-0014165 VIGENTE HASTA 18 DE DICIEMBRE DE 2025
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos siete (7) años como mínimo, emitida por casa matriz, filial, o sucursal.	X		Folio 381
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante siete (7) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 378
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.	X		Folio 363 a 365 Certificado FDA

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X		Folio 356
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		26	0	
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (26) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐				

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	DR. RICARDO OLIVEROS WILCHES	FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO ENDOSCOPIA
CARGO:	COORDINADOR UNIDAD FUNCIONAL GASTROENTEROLOGÍA		
NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

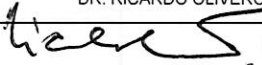
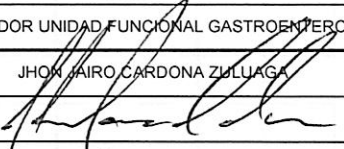
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	EQUIPO DE CO2	MARCA:	MEDIVATORS
ÍTEM:	TRES (3)	MODELO:	EGA-501E
PROVEEDOR:	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 45.220.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Entrada: 1900 PSI, 1/4".	X		Folio 141
	2. Salida: Entre 8 y 12 PSI.	X		Folio 141
	3. Valores de insuflación de salida regulables 1.4L/min, 2.4L/min, 3.5L/min como mínimo.	X		Folio 141
	4. Debe contar con mangueras de silicona con filtro para la conexión del equipo al endoscopio.	X		Folio 399, 400
	5. Compatible con las marcas ofertadas como mínimo.	X		Folio 143, 400
	6. El equipo debe entregarse con carro de transporte y bala de CO2 que pueda moverse. Debe incluir manguera de alta presión para conexión a la bala de CO2.	X		Folio 399
	7. Compatible con las marcas ofertadas como mínimo. (Botella)	X		Folio 399
	8. Alimentación eléctrica: 100-120 VAC / 50-60 Hz.	X		Folio 140
SOPORTE POSTVENTA	1. El proponente debe suministrar y establecer en la propuesta un equipo de CO2 de backup en caso que el equipo ofertado presente daños y deba ser retirado del instituto, mínimo durante el periodo de garantía, con el fin de garantizar continuidad en la prestación del servicio	X		Folio 383
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 383
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 384
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 383
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 395
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 384
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 383, 385
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 384, 401
	8. Especificar costos de mantenimiento correctivo y repuestos de los daños mas habituales que puede presentar el equipo.	X		Folio 410
	9. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 398 (\$ 280.000 + IVA por 1 visita de mantenimiento preventivo)
	10. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 415, 147
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 413
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X		Folio 144: REGISTRO SANITARIO 2015DM-0014163 VIGENTE HASTA 18 DE DICIEMBRE DE 2025
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos siete (7) años como mínimo, emitida por casa matriz, filial, o sucursal.	X		Folio 381
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante siete (7) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 378

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.		X		Folio 363 a 365 Certificado FDA
5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X		Folio 356
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		25	0	
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (25) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐				

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	DR. RICARDO OLIVEROS WILCHES	FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO ENDOSCOPIA
CARGO:	COORDINADOR UNIDAD FUNCIONAL GASTROENTEROLOGÍA		
NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.